

.... sabías que

En Barreras de Tijera ... las argollas han de ser permanentes.



Argolla permanente junto a apoyo de tijera.

El Reglamento de Bous al Carrer (Decreto 31/2015) establece, en su art. 28, que las barreras de tijera se anclarán a **argollas permanentes** alojadas en la vía pública. Argollas permanentes son aquellas que permanecen ancladas en el pavimento año tras año. No son aquellas que se colocan antes del festejo y se retiran al terminar el mismo.

La razón de esta exigencia es bien sencilla y acertada: Las argollas permanentes demuestran su **buen comportamiento año tras año** y por ese motivo se puede confiar en ellas frente a los esfuerzos de la embestida.

Existen en el mercado otras soluciones de anclaje de tipo provisional. Las más utilizadas son los **tornillos expansivos**, los **cáncamos** y los **tacos químicos**. Estas soluciones son adecuadas en determinadas ocasiones, pero su uso provisional y su colocación por personal no especializado las hacen desaconsejables, contraviniendo lo indicado en el Decreto 31/2015. Los tornillos expansivos son eficaces sobre hormigón, pero no sobre aglomerado asfáltico. Los cáncamos roscados suelen tener insuficiente longitud de vástago y los tacos químicos necesitan una perfecta limpieza del orificio.

Entre las soluciones adecuadas de argollas permanentes se encuentran las argollas propiamente dichas y todos aquellos **herrajes de acero** que podamos imaginar, siendo necesario que se encuentren empotrados en el pavimento de modo permanente y que posean suficiente resistencia para evitar que las barreras de tijera se levanten o desplacen.



Tornillo expansivo.



Cáncamo con resinas químicas.

En ocasiones, los ayuntamientos no permiten la instalación de argollas permanentes sobre el pavimento. En estos casos, y bajo su responsabilidad, el **técnico certificador** ordenará la colocación de los dispositivos o herrajes provisionales adecuados para soportar los esfuerzos derivados de la embestida.

.... para nota

Enrase de las argollas: Por razones de accesibilidad en el medio urbano, las argollas han de quedar enrasadas en el pavimento, evitando que sobresalgan del mismo.

Diámetro y sección de las argollas: Se recomienda un diámetro mínimo de las argollas de 5 cm y una sección mínima de 6 mm.

Anclaje en aceras: Por debajo del pavimento de las aceras se encuentra una capa de mortero de cemento colocada sobre la resistente solera de hormigón. El anclaje ha de producirse en la solera y ello significa que el vástago del anclaje ha de tener una longitud superior a 15 cm.

Anclaje sobre asfalto: El aglomerado asfáltico es poco resistente en comparación con el hormigón. Por ello se recomienda el uso de anclajes de longitud superior a 25 cm desde la superficie asfáltica y corrugados.